Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_3
CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/041	
RESOLUCIÓN: 24 de junio de 2026	**BOUC:** nº 20
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS:1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Psicología Diferencial	
DEPARTAMENTO: Psicología Social, del Trabajo y Diferencial	
FACULTAD: Psicología	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 16.30 horas del día 11 de septiembre de 2026 y en los locales de https://meet.google.com/fpw-hbtj-rnm se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Susana Rubio Valdehita

SECRETARIO/A:

- Eva María Díaz Ramiro

VOCALES:

-José Manuel Rodríguez González

- Rosa María Limiñana Gras

- Juan Antonio Moriana Elvira

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 17.15 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por RUBIO VALDEHITA SUSANA - DNI ***1999** el día 11/09/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público	Firmado por DIAZ RAMIRO EVA MARIA - DNI ***9335** el día 11/09/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público
Firmado:Susana Rubio Valdehita	Firmado:Eva María Díaz Ramiro